

3.003 Vínculos de la UICN con las autoridades locales y regionales

CONSTATANDO que en muchos países la transferencia de competencias en el campo del medio ambiente y de la conservación de la naturaleza se ha realizado, o se va a realizar, en parte a favor de las autoridades regionales y locales; *Resoluciones y Recomendaciones*

CONSTATANDO IGUALMENTE que las autoridades gubernamentales locales y regionales emprenden o apoyan muchas actividades de conservación de la naturaleza y que se las debe alentar para que continúen y mejoren esas vías de acción;

OBSERVANDO que numerosas autoridades se han comprometido más ampliamente con relación al desarrollo sostenible (por ejemplo Programa 21 locales, participación en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, acciones de cooperación descentralizadas);

CONSIDERANDO que por ser las instancias administrativas más próximas a los ciudadanos, las autoridades locales y regionales desempeñan una importante función en lo que respecta a estimular a la sociedad en su conjunto para que proteja el medio ambiente;

OBSERVANDO que la UICN reúne a estados, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en lo relativo a la conservación de la naturaleza;

SUBRAYANDO las conclusiones del V Congreso Mundial de Parques (Durban, 2003) en las que se pide una mejora en la gobernanza y una mayor participación de las comunidades locales con respecto a las áreas protegidas; y

CONSIDERANDO que la UICN debe reunir a todos los actores potenciales de la conservación y alentar todas las políticas de conservación de la naturaleza, especialmente aquellas que se aplican a nivel local;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su tercer período de sesiones celebrado en Bangkok, Tailandia, del 17 al 25 de noviembre de 2004:

PIDE al Consejo de la UICN que estudie y comunique a los miembros los métodos por los que la UICN puede vincularse mejor con las autoridades gubernamentales locales y regionales.